

Lunes, 8 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Albalá

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto y Plantilla de Personal 2026.

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal y la plantilla de personal del ejercicio 2026 al no haberse presentado alegaciones, se publican ambos para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1. del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

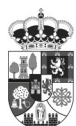
CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	199.072,05
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	127.863,38
4	Transferencias Corrientes.	315.369,69
5	Ingresos Patrimoniales.	111.224,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	68.024,39
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	



Lunes, 8 de junio de 2026

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS..		821.553,51

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	301.514,85
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	259.446,05
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	127.086,44
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	133.506,17
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL GASTOS .		821.553,51



Lunes, 8 de junio de 2026

Plantilla de Personal.

1. Secretario-Interventor. Grupo A1. Nivel 29
1. Auxiliar Administrativo. Grupo C2. Nivel 18
1. Operario de Mantenimiento. Personal Laboral Fijo
1. Peón de Servicios Múltiples. Personal Laboral Fijo

Albalá, 3 de junio de 2026

Juan Rodríguez Bote

ALCALDE-PRESIDENTE

